



D. MANUEL ROBLES PEZUELA

Nombrado por la Junta emanada del Plan de 23 de Dbre. de 1858, para ejercer el Poder Público, permaneció en el puesto hasta que lo entregó al Gral. Salas en 21 de Enero de 1859.

Lit. de la U. de Méjico

*Manuel Robles
Pezuela*

D. MANUEL ROBLES PEZUELA.

REPROBADO por liberales y conservadores el pronunciamiento acaudillado por el general Echeagaray, pues los unos querían tan solo la Constitución 57 y los otros veían destruida la unión de que tanto necesitaba su partido, buscóse una manera de aprovechar las circunstancias, y el general Robles proyectó aparecer como uniéndose á los enemigos de Zuloaga para atraer á un avenimiento al gobierno de Veracruz que no cayó en tan visible lazo. Verificóse la comedia de un convenio entre los comisionados por parte del general en jefe de las fuerzas pronunciadas, Robles Pezuela, y otros por la de Zuloaga, quedando á las órdenes del general en jefe como Depositario del Poder Público, las tropas subordinadas á la administración que acababa. Robles Pezuela nació en Guanajuato, y estudió para poseer una profesión científica; en 1842 era capitán de Ingenieros y profesor en el Colegio Militar; á los dos años fué graduado teniente coronel y con el mismo grado de Ingenieros en 1846. Disgustado con la política seguida en 1853 obtuvo su licencia absoluta, y volvió al servicio en 1858 con el empleo de coronel de Ingenieros; en el mismo año logró el grado de general y lo fué efectivo en 1859. Sirvió en la plaza de Veracruz como comandante de Ingenieros durante el bloqueo que le pusieron los norte-americanos en 1846, y en el siguiente año en el sitio y bombardeo; en premio de su buen comportamiento le fué concedida una medalla de honor y el Congreso del Estado le dió el título de ciudadano veracruzano. Con el mismo carácter de comandante de Ingenieros estuvo en Cerro-Gordo y dispuso la fortificación; se halló en el cerro del Telégrafo el día que fueron rechazados los invasores y allí permaneció hasta la derrota de las fuerzas mexicanas; unido al teniente coronel Cano, y con una batería, acompañó á los que hicieron los últimos esfuerzos. Más adelante estuvo en el Peñon, en San Antonio Abad y garita de la Candelaria, puntos que fortificó al ser amagados por los norte-americanos en Agosto de 1847 y se halló en los días 11, 12 y 13 de Setiembre á las inmediatas órdenes de Santa-Anna en Chapultepec, después de haber dejado en completo estado de defensa la línea del Peñol Viejo, lo mismo que la de Tepito á San Lázaro.

Evacuada la capital pasó con el ejército á Querétaro y más tarde á Guanajuato, donde en calidad de comandante de Ingenieros ayudó al general Bustamante á destruir las fuerzas de Paredes, y ocupado Guanajuato hizo la campaña de Sierra-Gorda. Siendo ministro de la Guerra en Junio de 1852, marchó á la frontera del Norte amenazada por

las fuerzas de Carbajal y la recorrió desde la Boca del Rio hasta Mier. Operó sobre Guadalajara en Enero de 1853 y quedó con sus fuerzas hasta la eleccion de Presidente. Obligado en este año á salir del país viajó por los Estados-Unidos é Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Grecia y Turquía, visitando las principales fortalezas y establecimientos científicos y militares, y presencié en parte la guerra de Oriente. Al regresar á México desembarcó por la Antigua en Setiembre de 1858; desde luego se presentó al general Echeagaray y le aconsejó la formacion de una zanja muy ancha alrededor del castillo de Perote para incomunicarlo completamente y en consecuencia sucumbió la plaza; despues pasó á México y proclamó la fusion de los partidos.

Al ascender Robles al Poder dictó varias disposiciones en el ramo de guerra, y mientras por una parte solicitaba recursos del clero, de todo punto indispensables para la subsistencia de las tropas, por otra enviaba comisionados á Gutierrez Zamora y á los demas gefes constitucionalistas invitándolos á secundar el Plan; dispuso que las tropas reaccionarias permanecieran á la defensiva y expidió varias proclamas. Los Departamentos de México y Guanajuato secundaron el «Plan modificado» y aun llegó á asegurarse que Veracruz estaba conforme con lo que pasaba, puesto que el nuevo orden político proclamado tenia por base la soberanía popular; pero el gobierno constitucional no hizo aprecio de tanta comedia y dispuso que las hostilidades continuaran sin descanso. Fué de notarse que el Plan no llamara comisionado alguno del ejército del Norte á la Junta que se iba á formar, como para demostrar que no se hacia caso de Miramon y para no descomponer la combinacion; pero esta misma falta la hizo fracasar del todo, pues los reaccionarios que no estaban en el secreto de las miras que se llevaban y que rechazaban una transaccion, manifestaron sumo disgusto por lo que pasaba. El nuevo movimiento dirigido por Robles, no hizo más que aumentar los males de la cruenta y desastrosa guerra que sufría México: equilibradas las fuerzas de los partidos beligerantes, á una derrota seguía una victoria, y á la ocupacion de una plaza la pérdida de otra, de manera que mirada la cuestion bajo el punto de vista guerrero, guardaban las probabilidades del triunfo las mismas condiciones que hacia cerca de un año, habiendo aumentado tansolo, con las bandas de malhechores, el bandalismo, el pillaje y la matanza. El cambio de política verificado en la capital, no fué bastante para imprimir otro giro á la cuestion, ni aun viniendo á ponerse la soberanía nacional frente á la legalidad, lo que únicamente hacia presentir grandes males.

No obstante la urgencia que habia de establecer en la capital la Junta de representantes, se retardó su formacion, pues el general Echeagaray no estaba conforme con lo que pasaba y aun quiso marchar sobre la capital con las mismas fuerzas con que se pronunciara en Ayotla; pero fué preso y cuando quedó en libertad envió por su delegado á D. Carlos Peza, que cayó en poder del guerrillero Carbajal. Robles nombró al general Salas para que lo representara y reunido éste con los Sres. Azcárate y Rodriguez de San Miguel, trataron de señalar los representantes; pero desde el momento que se negó Veracruz á entrar en el nuevo Plan no vino á ser éste más que una promesa vana é irrealizable, y como la revolucion que los constitucionalistas llevaban á cabo era de principios, fué imposible una transaccion, y por el contrario, el fracaso de lo que intentaron los conservadores exaltó las pasiones y los odios de partido. La idea dominante en el Plan proclamado por Robles, era irrealizable por la transaccion que proponia y porque no prometía el triunfo á ningun partido, queriendo que todos se presentaran ante el tribunal de la Nacion y que se limitara la fuerza armada á proteger la libertad de los debates

y á hacer efectivo el fallo que se pronunciara; estos deseos, buenos para otras épocas, sufrieron entónces la terrible silba del ridículo. El pensamiento acerca de que se abriera el gran juicio donde todos los partidos tuvieran igual representacion, iguales medios de defensa é iguales garantías, no podia tener efecto cuando la sangre, derramada á torrentes, cubria las campiñas y las ciudades; cuando todos los intereses de la sociedad estaban amenazados de muerte y no habia familia que en uno y otro bando dejara de lamentar pérdidas, y existiendo un Código legalizado que ya tenia entre sus promesas lo que Robles prometia. Por otra parte, los nombramientos hechos entre los miembros del partido conservador y del moderado para representantes de la Junta, hicieron conocer que tendria que faltar la alta imparcialidad y la rectitud que la buena fé exigia para el desarrollo de la idea de Robles, tal como en apariencia se presentaba, y el pensamiento moral y filosófico que se iniciaba no pudo seguir su majestuosa marcha al lado de las pasiones, ni conducir á la Nacion á la concordia y la paz.

Arreglado por Robles el nombramiento para representantes de los generales Echeagaray y Miramon, tuvo lugar el de los vocales de la Junta popular á que se referia el artículo 2º del Plan que se llamó de Navidad; ciento cincuenta individuos fueron convocados para componerla, limitándose su mision á tratar de abrir al país una vía pacífica para que manifestara su voluntad, debiendo ser dicha Junta la primera aplicacion práctica de los principios de transaccion y de concordia. Pero los constitucionalistas calificaron de parcial y de diminuto el nombramiento de los individuos que componian la Junta en cuanto á la representacion de las clases. Noventa vocales concurrieron á la instalacion de la Junta cuyo presidente fué D. Mariano Riva Palacio y tuvo por secretarios al Lic. Gonzalez de la Vega y al general Francisco Segovia; fué nombrada una comision para que presentara el proyecto sobre bases á que se habia de sujetar el Presidente en el ejercicio del Poder y sobre la manera de convocar á la Nacion para que se constituyera libremente. Hecho esto se procedió á la eleccion de Presidente provisional de la República, y habiendo sacado mayoría el Sr. Robles, se convino en variar la votacion porque la superioridad que Miramon acababa de obtener con el triunfo de Atequiza hizo ver el peligro que habia en no llamarlo á la Presidencia; repetida la votacion quedó electo el jóven caudillo Presidente de la República, cuyo nombramiento fué publicado por medio de bando nacional; pero en la misma Junta se acordó que mientras se establecia el gobierno provisional fuera Presidente sustituto el general Robles Pezuela, y desde entónces se vió claramente que se habia prescindido del pensamiento acerca de la conciliacion, cayendo Robles envuelto en el mal éxito que tuvieron sus combinaciones.

En la Junta se propuso que para terminar la guerra fueran excitados los gefes de los partidos contendientes, á fin de que sometieran al fallo de la Nacion las cuestiones pendientes, en los términos convenidos en la negociacion que al efecto se iniciaria. El Presidente interino habia de gobernar con arreglo á un Estatuto formado al mes de haberse instalado el gobierno; se estableceria un Consejo gubernativo compuesto de veintin individuos nombrados por el Presidente para que se le consultaran los negocios graves, y en el Estatuto se consignarian todas las disposiciones necesarias para asegurar las garantías de los ciudadanos; segun ellas ninguno podia ser privado de la vida ó de la libertad, sino en virtud de leyes preexistentes y por mandamiento de la autoridad competente; se prohibió que hubiera préstamos forzosos; se quiso que los ministros tuvieran responsabilidad y que el poder judicial fuera independiente, y se abo-

lian la leva y la pena de muerte por delitos políticos. Estas teorías se disiparon como el humo ante la popularidad que acababa de dar á Miramon el triunfo en las barrancas de Beltran, donde quitó á Degollado veintiocho piezas de artillería, y ante la enérgica resistencia del gobierno de Veracruz. Entónces vióse el fenómeno de que la revolucion fuera á ponerse á los ocho dias de nacida, al lado de los principios y las personas que imperaban cuando fué proclamada y á quienes debió ser más ó ménos hostil, supuesto que recurrió á las armas para destruir el órden de cosas existente; pero al ser electo Miramon Presidente se nulificaron las tendencias del último cambio político, porque el jóven caudillo, aunque sin tener determinado programa en sus ideas políticas, habia llegado á ser la personificacion del partido conservador, y así quedó bien marcada la ineficacia del Plan de 23 de Diciembre, para alcanzar el noble objeto de la pacificacion de la República.

El mal éxito de los fusionistas se debió sin duda al efecto que produjo en Robles el observar que ni un solo gefe constitucionalista se adhirió á su pensamiento, y conoció que la época de las alianzas y de las relaciones pacíficas habia terminado ya, quedando al fusil la discusion de las cuestiones; rechazada por Juarez la idea de la fusion era imposible que el partido juarista viera en lo que pasaba en la capital otra cosa que una farsa. Alejado Robles de la escena política hacia tiempo, se habia acostumbrado á ver los acontecimientos en general, á grande distancia y desembarazado de las afeciones de partido, por eso creyó que bastaba proclamar la neutralidad para establecerla y dirigir á su gusto los sucesos. Miramon rechazó lo que se habia hecho en la capital y resolvió que no apoyaria sino el plan de Tacubaya reformado, y entónces se separó del puesto Robles habiendo entregado el mando al general Salas el 21 de Enero (1859) y se retiró á la vida privada por unos dias, diciendo esos hechos cuál es el resultado de ciertas teorías que engañan presentándose halagüeñas; despues fué nombrado por Miramon gobernador y comandante general de Veracruz y pasó á mandar la Division que se llamó de Oriente; al tomar el cargo de ésta desde el 12 de Abril, dió una proclama ofreciendo la paz ó la guerra, dejó á Orizava á los pocos dias y pasó á Jalapa siguiendo el camino de Chalchicomula y Perote; en esa ciudad hizo una manifestacion sobre el programa que se proponia seguir en la administracion, publicó el decreto que restituia al general Santa-Anna los bienes que le habian sido embargados en Diciembre de 1856 y llevó á cabo dos expediciones á la fuerte posicion de Tlacolulan. Siendo gefe de la Division derrotó en las cumbres de Acultzingo á las fuerzas constitucionales al retirarse la primera vez de Veracruz, mediante estratégicos movimientos para batirlas por retaguardia, y logró quitar á los constitucionalistas tres cañones y parque en la Lagunilla. Estuvo á punto de ser matado al llegar á Paso de Ovejas la segunda vez que el ejército reaccionario bajó á Veracruz: despues de haber pasado la Rinconada los generales Miramon y Robles estalló una mina prendida por un guerrillero llamado Aburto, sin que causara mal sino á los dragones de la escolta; pero en un reconocimiento que hizo Robles cerca de Paso de Ovejas fué herido en el brazo izquierdo al caer en una emboscada.

Despues de la batalla de la Estancia perdida por D. Santos Degollado, se notaba en el gobierno de Veracruz algun disgusto por la prolongacion de una guerra tan destructora, y no se opuso á que algunos comisionados oficiosos se dirigieran á Robles procurando atraerlo á un avenimiento; hiciéronsele á este gefe proposiciones en lo particular por medio de un individuo y despues tuvo una conferencia con el coronel Espejo y se

trató de la reunion de un Congreso que reformara la Constitucion; pero Robles se empeñaba en que no fueran las reformas al Código de 57 y todo quedó en conversacion. El Sr. Ocampo propuso tambien á Robles que se adhiriera á la Constitucion y le hizo brillantes ofrecimientos personales, cuando se acercaban á un avenimiento se negó Robles á llevarlo á cabo y así terminaron los trabajos en ese sentido. Robles, á quien el gobierno de Veracruz quitó el título de ciudadano del Estado, siguió esforzándose en sostener los principios de que se declaró firme partidario, y cuando ya el gobierno reaccionario tocaba á su fin, pasó á México, despues de la derrota que en Silao sufriera Miramon, y la Division de Oriente asistió á los últimos momentos del sistema gubernativo que sucumbia para siempre. Acogido á la amnistía permaneció hasta que vino la intervencion, y entónces Almonte le llamó para que formara parte de su Ministerio. Desobediendo Robles las órdenes del gobierno que lo confinó al Interior, designándole para residencia el Estado de Zacatecas, se dirigia por el contrario al campo de los extranjeros, cuando fué aprehendido en el pueblo de Tuxtepec el 20 de Marzo (1862) yendo en compañía del gefe Taboada y de otro individuo, y conducido á San Andres Chalchicomula fué fusilado despues de un juicio militar, sin que nada valieran las solicitudes que hicieron los ministros de los Estados-Unidos, Francia y Bélgica y del general Prim para salvar á aquel que terminaba su carrera política con un error capital.

Las comisiones facultativas de más importancia que desempeñó Robles fueron: en 1842 y en el siguiente año reconoció el istmo de Tehuantepec ejecutando importantes trabajos geodésicos y topográficos; bajo su direccion se hizo la mayor parte del camino de hierro de Veracruz á San Juan con intencion de seguirlo por el rumbo de Jalapa; levantó el plano de Veracruz y sus inmediaciones y escribió una Memoria sobre esa plaza y Ulúa; trabajó en las obras del muelle y almacenes bajo las órdenes del director de ambas obras. Hallándose en el ejército de reserva levantó los planos de la Sierra de San Gregorio y de la isla llamada «Fuerte de Liceaga,» y formó varios itinerarios. En distintas veces perteneció á la Junta Superior del Cuerpo facultativo. Fué miembro de la Sociedad de Estadística de México y de la de Geografía de Paris y de otras corporaciones y desempeñó el encargo de ministro de México en los Estados-Unidos. Fué dos veces comandante principal de Veracruz y gobernador de Ulúa. Dejó á su país en congojosa expectativa, sin que pudiera prever cuándo tendrían fin las cuestiones que agitaban á los dos bandos en que la Nacion estaba dividida. No tuvo la energía y las convicciones que eran necesarias en las circunstancias en que se presentaba como apóstol de una idea, que aunque irrealizable tuvo eco en varios escritos que quedaron abandonados y perdidos entre el ruido de las armas.